

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** entregó el 27 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	16,204,877.66	16,204,877.66	16,204,877.66	16,204,877.66	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	42,529,103.00	4,370,569.50	46,899,672.50	46,899,672.50	44,040,393.93	103.55
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$42,529,103.00	\$20,575,447.16	\$63,104,550.16	\$63,104,550.16	\$60,245,271.59	141.66

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$32,990,210.00	\$(3,744,387.18)	\$29,245,822.82	\$29,245,822.82	\$28,442,794.26	100.00
Materiales y Suministros	1,652,437.00	1,507,875.69	3,160,312.69	2,856,988.46	2,651,043.91	90.40
Servicios Generales	7,841,456.00	16,030,714.76	23,872,170.76	23,405,138.03	22,781,877.48	98.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	5,880,000.00	5,880,000.00	5,880,000.00	5,880,000.00	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,000.00	901,243.89	946,243.89	946,243.89	946,243.89	100.00
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$42,529,103.00	\$20,575,447.16	\$63,104,550.16	\$62,334,193.20	\$60,701,959.54	98.78

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$60,245,271.59**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$42,529,103.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **141.66%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Recurso de Convenios de los Programas PAIMEF, CNEGSR Y CRÉDITO A LA PALABRA que ingresaron como modificación al presupuesto del ejercicio fiscal 2019”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una mayor recaudación, “Recursos recaudados por ampliación de los programas Transversalidad y Proequidad ejecutados en el ejercicio fiscal 2019”. **(Figura 1)**

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, influye en el porcentaje total de la recaudación (Avance Financiero), provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación.

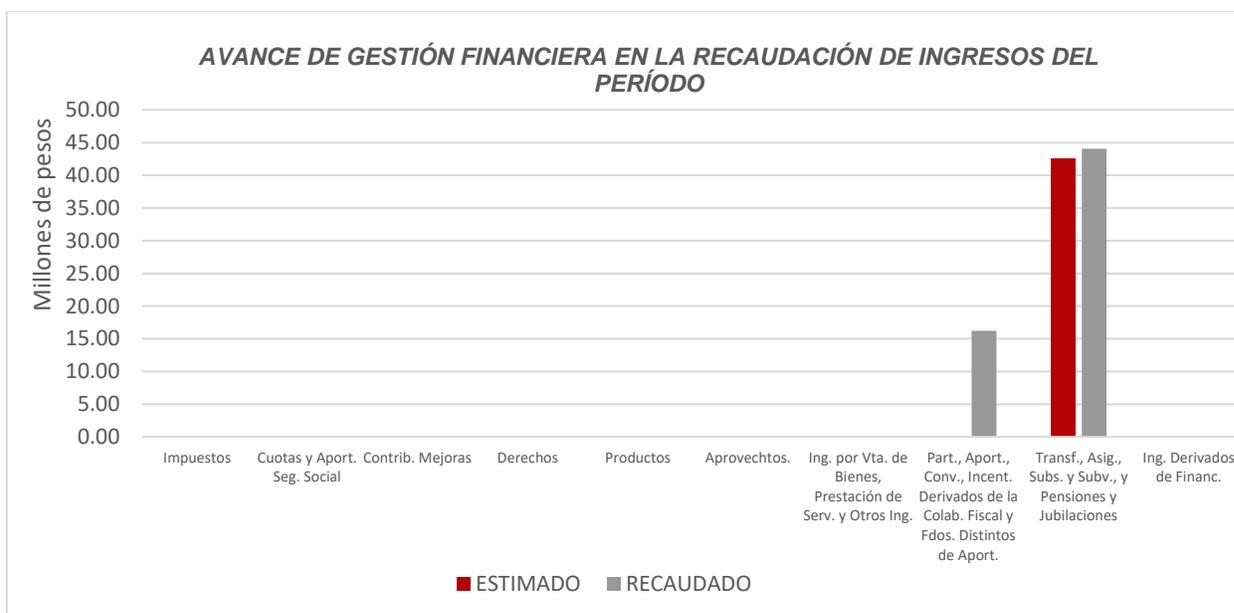


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$62,334,193.20**, en relación con el Egreso Modificado por **\$63,104,550.16**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **98.78%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros** y **Servicios Generales**, “Presupuesto no ejecutado de acuerdo al programa de ahorro Pacto por Quintana Roo y recurso no ejercido en el ejercicio fiscal 2019”. **(Figura 2)**

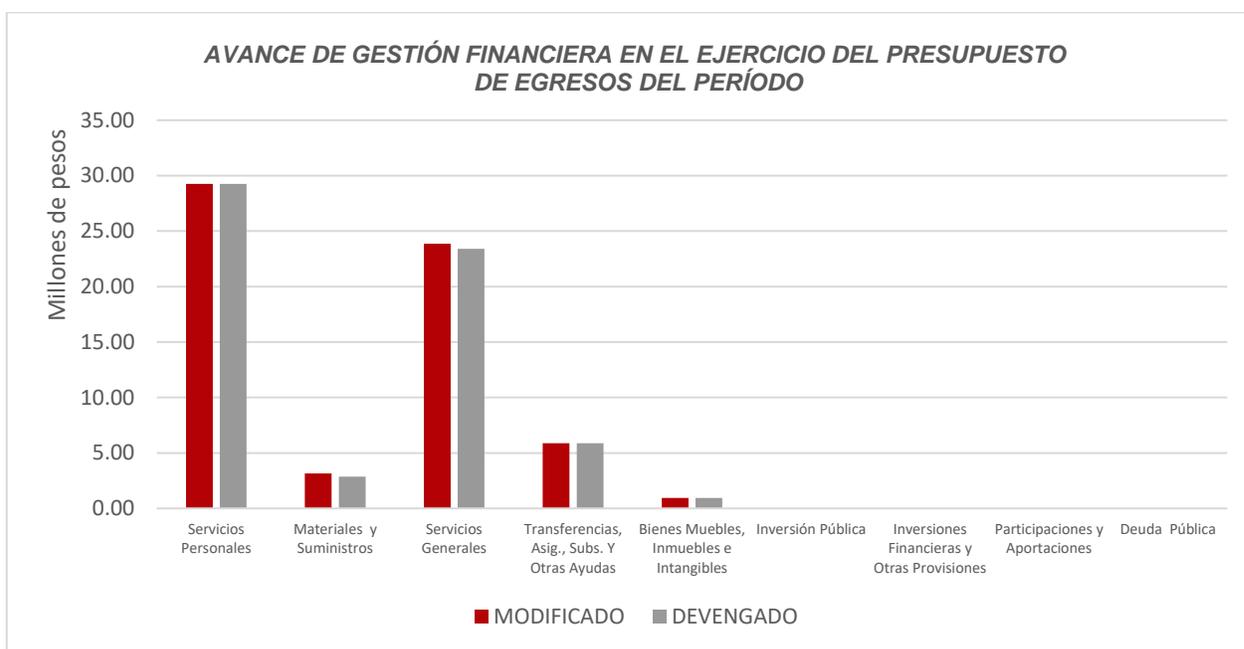


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019 con respecto al Ingreso Estimado Anual, siendo que al cierre del ejercicio fiscal, la entidad ha recaudado un ingreso mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: para el primer trimestre el **18.65%**, para el segundo el **26.24%**, para el tercero el **36.45%**, para el cuarto el **18.66%**, y el excedente de recaudación por el **41.66%**.

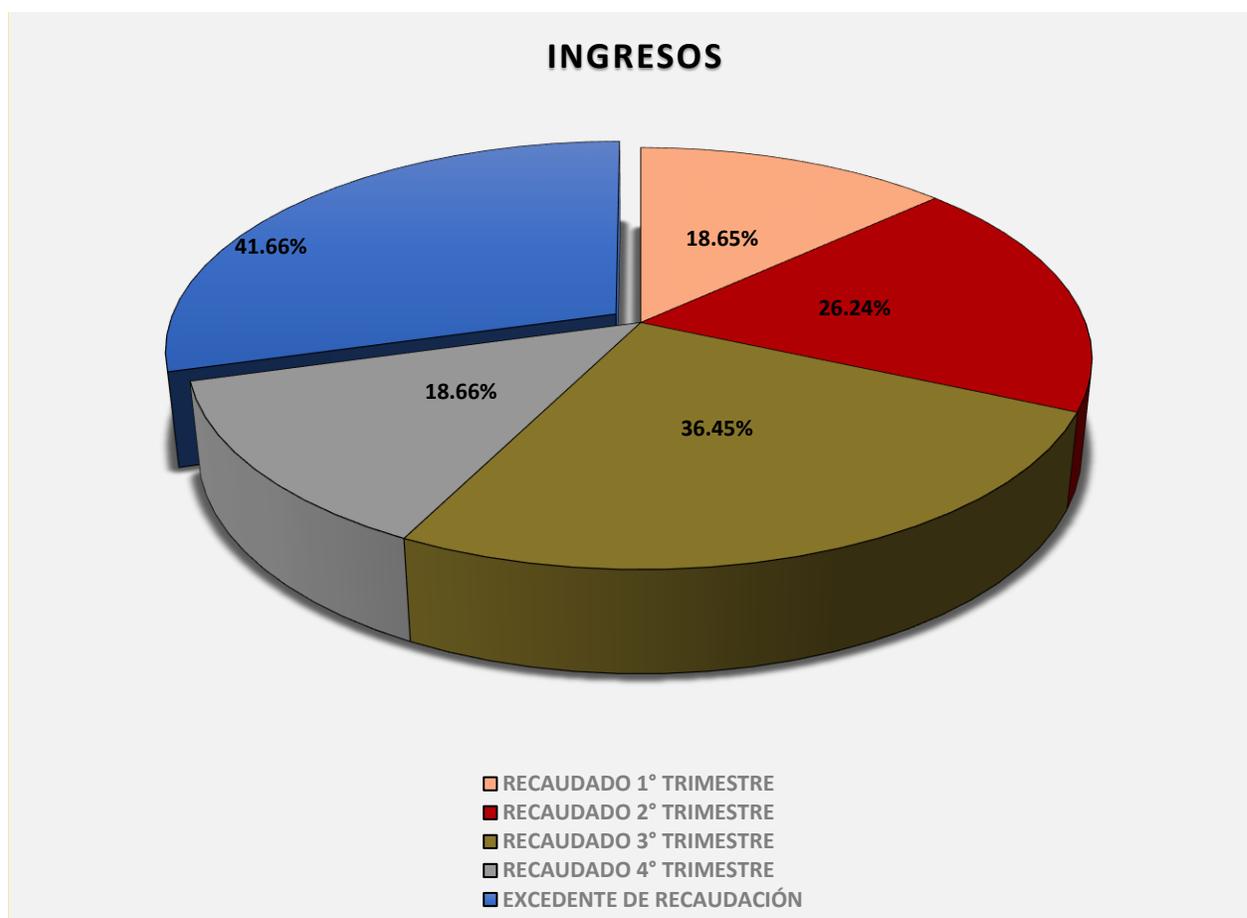
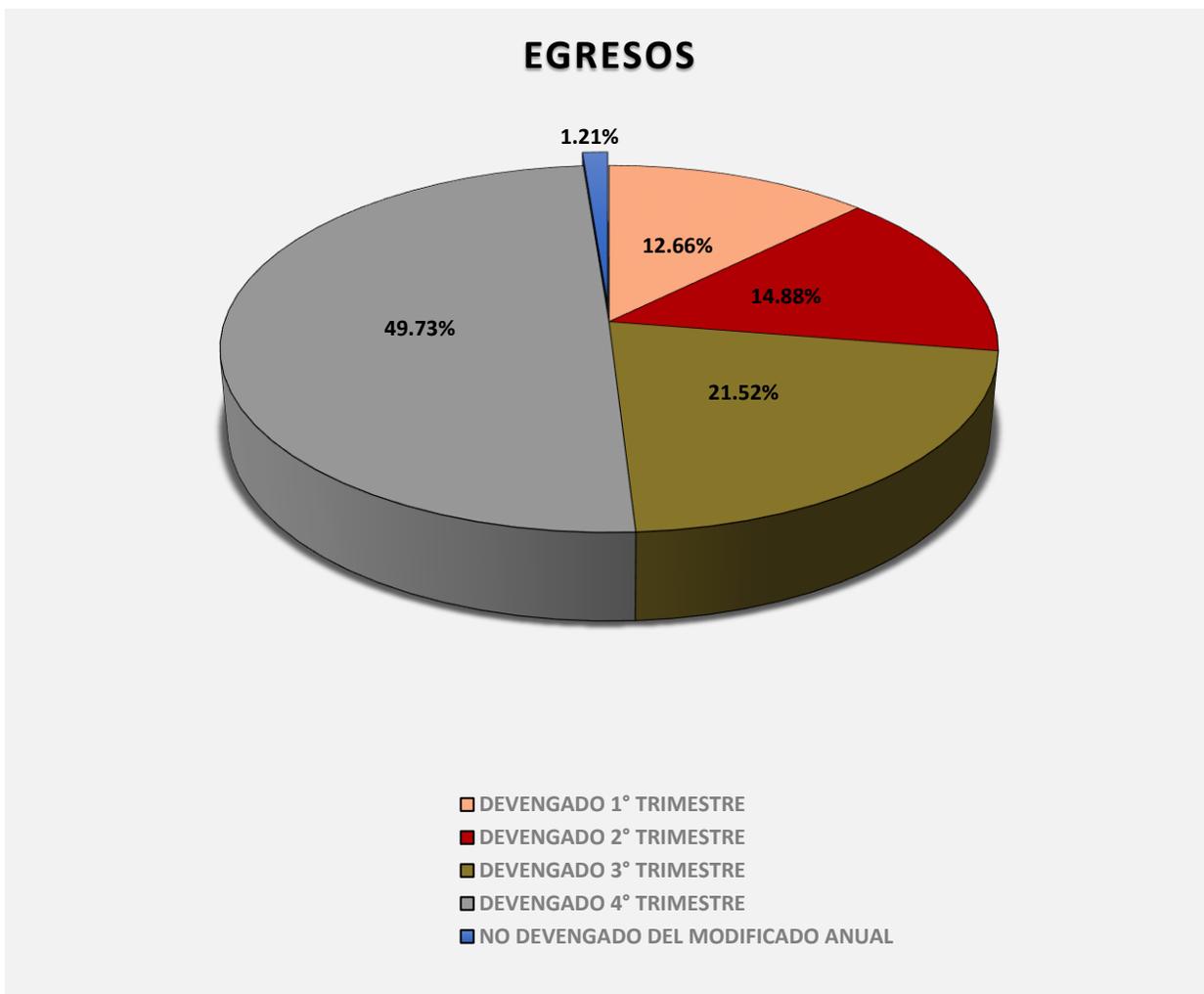


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto Quintanarroense de la Mujer** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.66%**, en el segundo el **14.88%**, en el tercero el **21.52%** y en el cuarto el **49.73%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **1.21%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Quintanarroense de la Mujer en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E027.- Institucionaliza- ción de la perspectiva de género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura institucional y social con perspectiva de género.	0.382	0.382	0.383	0.383	100.26%	100.26%	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Un IDG con un valor cercano a cero, indica un panorama de desarrollo igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador.
	P - Las mujeres en Quintana Roo viven con menores brechas de género.	83.333	83.333	120.000	120.000	144.00%	144.00%	El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los 11 planes municipales para el período 2018-2021, consideran la perspectiva de género en su contenido.
	C01 - Personas capacitadas en materia del Programa Quintanarroense de Cultura Institucional (PQCI).	63.542	63.542	78.125	78.125	122.95%	122.95%	Debido a una mayor participación de las dependencias, entidades y organismos del gobierno del estado, se logró reiniciar el funcionamiento de 5 comités institucionales de igualdad de género, así como instalar 5 comités nuevos, logrando al cierre del 2019, contar con 75 de 96 entidades participantes en el PQCI con comités instalados al cierre del 2019. Entre las entidades participantes también se cuentan organizaciones sindicales.
	C02 - Personas capacitadas en materia de la política de igualdad laboral entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial, académico y social.	100.00	100.00	103.481	103.481	103.48%	103.48%	Con base a la ampliación del proceso de convocatoria de los talleres del componente, de una mayor difusión de su realización y de la ejecución de acciones adicionales, se superó la cobertura programada de personas en el ejercicio
	C03- Funcionario público capacitado en materia de igualdad entre mujeres y hombre.	93.143	93.143	315.429	315.429	338.65%	338.65%	Debido a la metodología de ejecución de las metas del proyecto de capacitación del sistema estatal para la igualdad entre mujeres y hombres, las acciones de capacitación se dividieron en 1 ó más sesiones, según fue el caso con participantes diferentes en cada sesión, si se dio el caso. Razón por la cual, la meta de funcionarios programada se superó.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E041.- Igualdad sustantiva.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, mediante el establecimiento de una cultura de respeto activa de los derechos de las mujeres.	0.382	0.382	0.383	0.383	100.26%	100.26%	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Un IDG con un valor cercano a cero, indica un panorama de desarrollo igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador.
	P - Las mujeres en Quintana Roo viven en condiciones de igualdad sustantiva en relación con los hombres.	43.723	43.723	42.867	42.867	98.04%	98.04%	Conforme a información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de Gobierno, de 1 mil 381 puestos directivos (niveles 1-500), 592 están ocupados por mujeres
	C01 - Personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	0.364	0.364	0.388	0.388	106.59%	106.59%	En las acciones de difusión, capacitación y eventos conmemorativos realizados como parte del componente del programa, se logró una mayor participación de niños y hombres mayores a 5 años.
E100.- Violencia de género.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	0.382	0.383	0.383	0.383	100.00%	100.26%	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Un IDG con un valor cercano a cero, indica un panorama de desarrollo igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del Indicador.
	P - Las niñas, adolescentes y mujeres en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia.	67.00	67.00	79.00	79.00	117.91%	117.91%	179 delitos contra mujeres fueron registrados en los expedientes y asuntos en materia penal abiertos durante el año 2017 en el Poder Judicial de Quintana Roo. Esta es la información más reciente disponible en el sitio del INEGI: https://sc.inegi.org.mx/SIESVIM1/
	C01 - Personas capacitadas para la prevención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.	0.609	1.188	1.188	1.188	100.00%	195.07%	En las acciones de difusión, capacitación y eventos conmemorativos realizados como parte del componente del programa, se logró una mayor participación de la población mayor de 10 años; destacan los eventos celebrados a lo largo del año en torno al día naranja, cada día 25 de los 12 meses.
	C02 - Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios integrales.	1.514	1.514	1.711	1.711	113.01%	113.01%	La demanda de los servicios ofrecidos por el IQM a lo largo del ejercicio, fue mayor a la programada
	C03 - Funcionariado público capacitado en materia de prevención y atención de la violencia de género.	95.714	118.286	118.286	118.286	100.00%	123.58%	En las acciones de capacitación realizadas a lo largo del ejercicio, se captó una cifra de funcionarias y funcionarios participantes superior a la programada.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E119.- Desarrollo económico.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante el aumento de la participación de las mujeres en los sectores primario y secundario de la economía.	0.382	0.383	0.383	0.383	100.00%	100.26%	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Un IDG con un valor cercano a cero, indica un panorama de desarrollo igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador.
	P - Las mujeres en Quintana Roo tienen acceso al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en condiciones de igualdad con los hombres.	49.60	49.60	52.269	52.269	105.38%	105.38%	Conforme al desarrollo económico del Estado, la tasa de participación femenina de 15 años y más en la economía se encuentra por arriba de las estimaciones previstas por el INEGI, instancia responsable de la medición de este indicador.
	C01 - Mujeres capacitadas para el fortalecimiento de sus capacidades productivas.	100.00	100.00	143.822	143.822	143.82%	143.82%	A lo largo del ejercicio, la participación de las mujeres en las actividades para el fomento de sus capacidades productivas, fue superior a la programada inicialmente.
E129.- Salud y educación.	F - Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual, impulsando el acceso de las mujeres al cuidado preventivo de su salud y a la educación.	0.382	0.382	0.383	0.383	100.26%	100.26%	El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto de los hombres en salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Un IDG con un valor cercano a cero, indica un panorama de desarrollo igualitario; cuando se aproxima a uno, las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador.
	P - Las mujeres en Quintana Roo fortalecen sus capacidades para alcanzar el bienestar social.	0.779	0.779	0.788	0.788	101.15%	101.15%	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos; entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad varió de 0.774 a 0.788. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador; razón por la cual el valor del año 2012 sigue siendo válido.
	C01 - Personas capacitadas para el cuidado preventivo de su salud.	0.729	0.729	0.833	0.833	114.26%	114.26%	En las acciones de capacitación realizadas como parte del componente del programa, se logró una mayor participación la población mayor a 10 años.
	C02 - Personas asesoradas para el acceso a programas educativos.	100.00	100.00	100.39	100.39	100.39%	100.39%	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001.- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	29.00	29.00	193.33%	193.33%	Mediante correo electrónico enviado por la Dirección de Política Presupuestal de la SEFIPLAN se notifica que en el caso de este Indicador el resultado que se deberá capturar será 0, justificando en el mismo reporte transcribiendo lo que indica el Medio de Verificación que se le adjunta en este correo. La transcripción es la siguiente: De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto, el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un gobierno de resultados.	85.01	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	Mediante correo electrónico enviado por la Dirección de Política Presupuestal de la SEFIPLAN se notifica que en el caso de este Indicador el resultado que se deberá capturar corresponde a los valores señalados en el correo citado.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E027.- Institucionalización de la perspectiva de género**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.26%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **122.95%** en el **C02** del **103.48%** y en el **C03** del **338.65%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E041.- Igualdad sustantiva**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.26%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en único componente que lo integra, obteniendo avance del **106.59%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E100.- Violencia de género**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.26%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **100.00%** en el **C02** del **113.01%** y en el **C03** del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E119.- Desarrollo económico**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.26%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en único componente que lo integra, obteniendo avance del **143.82%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E129.- Salud y educación**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.26%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **114.26%** y en el **C02** del **100.39%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **M001 – Gestión y apoyo institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **193.33%**, en relación a la meta anual. La entidad justifica que. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en único componente que lo integra, obteniendo avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

Cabe señalar que para los indicadores de nivel Fin de los Programas Presupuestarios **E27, E41, E100, E119 y E128**, la entidad aclara que «el Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educacionales e ingresos; entre 2008 y 2012, el valor del IDH de las mujeres de la entidad varió de 0.774 a 0.788. Al mes de diciembre de 2019, el PNUD no ha presentado cifras actualizadas del indicador; razón por la cual el valor del año 2012 sigue siendo válido».

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Quintanarroense de la Mujer**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.